República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A THAIMARA NAKARID COLINA JARAMILLO Permiso por protección temporal - PPT 5184681 (Madre), ARGENIS JOSE ROMERO DUARTE Cédula 20837380 (Padre) de SAMUEL ENRIQUE ROMERO COLINA Permiso por protección temporal - PPT 2939098, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte 39N 23 Cali para ser notificados del contenido del Auto 705 proferido el día 28/05/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31574991

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/07/2024

Desfijar el: 26/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali